



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de La Nación

RESUELVE:

Declarar profundo pesar por el fallecimiento del joven Juan Cruz Miglione, jugador de rugby del Club Universitario de Buenos Aires (CUBA), hecho ocurrido el día 21 de junio de 2008; y manifestar asimismo la preocupación por la sucesión de lesiones y muertes que sufrieron otros jugadores mientras practicaban este deporte.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Como es de público conocimiento, el 21 de junio pasado, el deporte nacional se vistió de luto. El joven Juan Cruz Miglione, jugador de la Primera División de CUBA, de 20 años, murió durante el encuentro que su equipo disputaba con San Fernando, por la penúltima fecha de la primera fase del torneo de la Unión de Rugby de Buenos Aires.

El wing de CUBA, había debutado en primera, el 12 de abril a los 35 minutos del segundo tiempo en el partido que su equipo le ganó a SIC, a partir de allí fue titular ante Los Matreros, San Martín y San Cirano, además jugó un partido del Torneo Nacional de clubes frente a Mendoza Rugby. El rugby era su pasión y CUBA el club de sus amores.

La tragedia sucedió en el segundo tiempo, cuando soportó la caída de cinco jugadores en una situación del juego llamada maul. De inmediato fue asistido por médicos de ambos clubes y llevado a la enfermería, al no responder a las estimulaciones, fue trasladado en ambulancia al Hospital Dr. Federico Abate, pero su deceso se produjo en el trayecto al mismo. Del hospital, movilizaron el cuerpo al Hospital Ramón Carrillo donde le realizaron las pericias pertinentes.

Los restos de Miglione fueron inhumados el mediodía del 22 de junio, en el cementerio Jardín de Paz, en Pilar, donde fue despedido por familiares y amigos, entre ellos participaron jugadores de distintas divisiones de CUBA y varios rugbiers de otros clubes; la comunidad del rugby se unió ante la tragedia.

La muerte de Miglione no fue la primera en el rugby argentino, también hubo jugadores que quedaron postrados debido a serias lesiones. El rugby nacional lamentó el mes pasado la lesión cervical de Rodrigo Cortez y en el año 2006 la muerte de Nicolás Gómez, jugador del club Lomas por causa de un paro respiratorio cuando se desvaneció durante un partido.

Aun no se conocen los resultados oficiales de la autopsia practicada al cuerpo de Juan Cruz Migliore, pero no caben dudas de que la misma se encuentra relacionada con lo sucedido durante el desarrollo de partido.

Es por ello, que consideramos necesario que esta cámara declare su profundo pesar por la muerte del joven Juan Cruz Miglione, acompañando en este difícil momento, a sus familiares, amigos y al deporte argentino por esta terrible pérdida. Y también manifestar



H. Cámara de Diputados de la Nación

la preocupación por la sucesión de lesiones y muertes que sufrieron otros jugadores mientras practicaban este deporte.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos el pronto tratamiento y aprobación del presente proyecto.